



Resolución n.º 160/2024, de 5 de febrero, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran como miembros de la Comisión de Ética de la Universidad de La Rioja.

En virtud de lo establecido en el artículo 4.5 del Reglamento de la Comisión de Ética de la Universidad de La Rioja aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2022 y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja de fecha 11 de octubre de 2022, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

RESUELVE

Primero: Nombrar como representante del Sistema Riojano de Investigación, Desarrollo e Innovación de La Rioja a:

Titular: D. Miguel Ángel Fernández Torroba, Viceconsejero de Educación, Universidades y Formación Profesional.

Suplente: D. Pablo Olasolo Alonso, Jefe de Servicio de Universidad e Investigación.

Segundo: Publicar la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

Tercero: Dar traslado de esta resolución a los interesados.

Logroño, 5 de febrero de 2024.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Carlos Ayala Calvo

Código Seguro De Verificación:	oGpLzi11wRdV8CEn3sPeDRvRPUZmkjRv		Fecha	07/02/24 09:30
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja			
Firmado Por	Universidad De La Rioja			
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/oGpLzi11wRdV8CEn3sPeDRvRPUZmkjRv		Página	1/1

